

**Asistentes:**

Prof. Lluís Luján Lerma  
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Joaquín Quílez Cinca

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 9:30 horas del día 16 de junio de 2015, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Otero.
- 3.- Proyecto de tesis doctoral presentado por D. Javier Gómez-Arrue Azpiazu.
- 4.- Solicitud baja definitiva programa doctorado conforme RD 99/2011 presentada por D. Isaías Bautista Sanz.
- 5.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los profesores De Blas Giral y Gil Huerta. Actúa como Secretario el prof. Quílez Cinca.

**Acuerdan:**

**Punto 1.-**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En primer lugar se procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Se hace notar que los conceptos se transmitieron a los estudiantes del plan 99/2011 pero no se transmitieron los valores numéricos, al considerarse, a posteriori de la reunión, que debieran ser discutidos en el seno del programa de doctorado.

**Punto 2.-** Proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Otero.

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Otero, doctoranda del programa en extinción Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 1393/2007 titulado “Valoración de copépodos (Copepoda:Cyclopidae) como agentes de control biológico de mosquitos (Dipera:Culicidae) en condiciones de laboratorio y su posterior aplicación en campo”, figurando como director el Dr. Lucientes Curdi.

Se aprueba.

**Punto 3.-** Proyecto de tesis doctoral presentado por D. Javier Gómez-Arrue Azpiazu.

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D. Javier Gómez-Arrue Azpiazu, doctorando del programa en extinción Patología Animal: Reproducción, Medicina y Cirugía Animal conforme al RD 778/98 titulado “Diseño, desarrollo e implementación de herramientas docentes basadas en TIC en Veterinaria equina”, figurando como directores los doctores de Blas Giral y Vázquez Bringas.

Se aprueba.

**Punto 4.-** Solicitud baja definitiva programa doctorado conforme RD 99/2011 presentada por D. Isaías Bautista Sanz.

El doctorando D. Isaías Bautista Sanz presenta solicitud de baja definitiva del programa de doctorado Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 99/2011. La misma se estudia y se aprueba.

**Punto 5.-** Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

5.1 Proyecto de tesis doctoral presentado por D. Asier Basurco Pérez

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D. Asier Basurco Pérez, doctorando del programa en extinción Patología Animal: Sanidad Animal conforme al RD 778/98 titulado “Dermatitis atópica canina / atopic-like dermatitis: alérgenos implicados, respuesta a la hiposensibilización y otras alternativas terapéuticas”, figurando como directores los doctores Verde Arribas y Fernández Casasnovas.

No se aprueba. Se necesita una presentación más exhaustiva del contenido del proyecto, con una revisión bibliográfica más completa y mayor detalle en el apartado de la metodología del estudio, especialmente del estudio estadístico.

5.2 Proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Amparo Ortuñez Navarro

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Amparo Ortuñez Navarro, doctoranda del programa en extinción Patología Animal: Reproducción, Medicina y Cirugía Animal conforme al RD 778/98 titulado “Demodicosis canina. Nuevas opciones terapéuticas”, figurando como directora la doctora Verde Arribas.

No se aprueba. Se necesita una presentación más exhaustiva del contenido del proyecto, con una revisión bibliográfica más completa. Se han de revisar los objetivos ya que, por ejemplo, no es posible estudiar la prevalencia en una población referida, es decir, con sospecha clínica de enfermedad. No se han de incluir resultados en un proyecto de tesis. No hay descripción del trabajo estadístico, siendo imprescindible en este caso.

### 5.3 Proyecto de tesis doctoral presentado por D. Antonio Romero Lasheras

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D. Antonio Romero Lasheras, doctorando del programa en extinción Patología Animal: Sanidad Animal conforme al RD 778/98 titulado “Tratamiento de las tendinitis inducidas en caballos: estudio comparativo entre plasma rico en plaquetas (PRPs) y células madre mesenquimales (MSCs)”, figurando como directores los doctores Clementina Rodellar y Gascón Pérez.

Se aprueba.

### 5.4 Proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Arantza Vitoria Moraiz

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Arantza Vitoria Moraiz, doctoranda del programa en extinción Patología Animal: Reproducción, Medicina y Cirugía Animal conforme al RD 778/98 titulado “Desarrollo y evaluación de dos nuevas técnicas en cirugía laparoscópica equina: vasectomía y cierre parcial del anillo inguinal”, figurando como director el doctor Vázquez Bringas.

Se aprueba.

### 5.5 Proyecto de tesis doctoral presentado por D. Daniel Beltrán Alcrudo

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D. Daniel Beltrán Alcrudo, doctorando del programa en extinción Patología Animal: Sanidad Animal conforme al RD 778/98 titulado “Strategies for early detection and management of avian disease outbreaks”, figurando como director el doctor de Blas Giral.

Se aprueba.

### 5.6 Proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Mónica Espada Aguirre

Se estudia el proyecto de tesis doctoral presentado por D<sup>a</sup>. Mónica Espada Aguirre, doctoranda del programa en extinción Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 1393/2007 titulado “Patrones de resistencia a antibióticos en cepas de staphylococcus streptococcus y enterococcus aisladas en ganado vacuno de leche en Aragón. Riesgos para salud pública”, figurando como director el doctor Ortega Rodríguez.

No se aprueba. La memoria está escasamente desarrollada. Se necesita una presentación más exhaustiva del contenido de proyecto, con una revisión bibliográfica completa (no hay una sola referencia en el proyecto presentado). Se necesita mayor detalle en el apartado de la metodología del estudio, para alcanzar los objetivos planteados. No hay estudio estadístico descrito, imprescindible en este proyecto. No es necesaria la descripción de resultados o del desarrollo del trabajo actual.

### 5.7 Solicitud de acceso presentada por D<sup>a</sup>. Zaira Ivonne padrón Cortés

La solicitante, D<sup>a</sup>. Zaira Ivonne Padrón Cortés, presenta el título de Médico Veterinario Zootecnista por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, expedido en el año 1996 y el Grado de Maestra en Ciencias por la Universidad Autónoma de México, expedido en 2001. Una vez revisados los contenidos de ambas titulaciones, esta Comisión Académica considera que es perfectamente homologable la formación de Zaira Ivonne Padrón Cortés para acceder a los estudios de doctorado adaptados al EEES de la Universidad de Zaragoza.

Se aprueba.

### 5.8 Subsanación documentación evaluación becaria FPU D<sup>a</sup>. Ana Muniesa del Campo

Se corrigen los documentos y se especifica nota máxima (4) en todos los apartados.

### 5.9 Reglamento de la EDUZ

Se remiten las siguientes observaciones:

Artículo 12.

Se sugiere incluir mecanismos de renovación de las Comisiones Académicas.

Artículo 20.

- a) Se considera que los párrafos 2 y 3 quizás no son idóneos para este reglamento y lo mejor sería modificar el Artículo 1 del Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre Tesis Doctorales.
- b) Tal y como están redactados los dos párrafos, permite que una tesis pueda ser dirigida por tres directores y un codirector novel. Se sugiere modificar la redacción de dicho apartado para que el número máximo nunca exceda de tres directores.
- c) Se sugiere definir el mínimo de experiencia investigadora que ha de tener un investigador novel.
- d) Se sugiere definición de interdisciplinariedad temática: ¿Pertinencia a áreas de conocimiento diferentes?

Artículo 29. Plan de investigación

No se dice nada de que haya que defenderlo previa a la defensa de la tesis, es decir, a priori no es un requisito necesario para la defensa de la tesis. Se debería definir que el doctorando debería haber sido evaluado al menos una vez por la Comisión Académica y que la última evaluación sea positiva. Se propone un punto 5.

5. Previo a la admisión a trámite de la tesis el plan de investigación tendrá que haber sido evaluado favorablemente al menos en una ocasión, y que la última evaluación realizada no sea negativa.

### **Punto 6.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas, de todo lo cual, actuando como secretaria de la comisión doy fe, con el Vº.Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 16 de junio de 2015.

**Vº.Bº.**

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Joaquín Quílez Cinca